

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA PROCESADORA DE SOYA VITASOYA CIA.LTDA.**

Quevedo, Mayo 10 del 2004

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

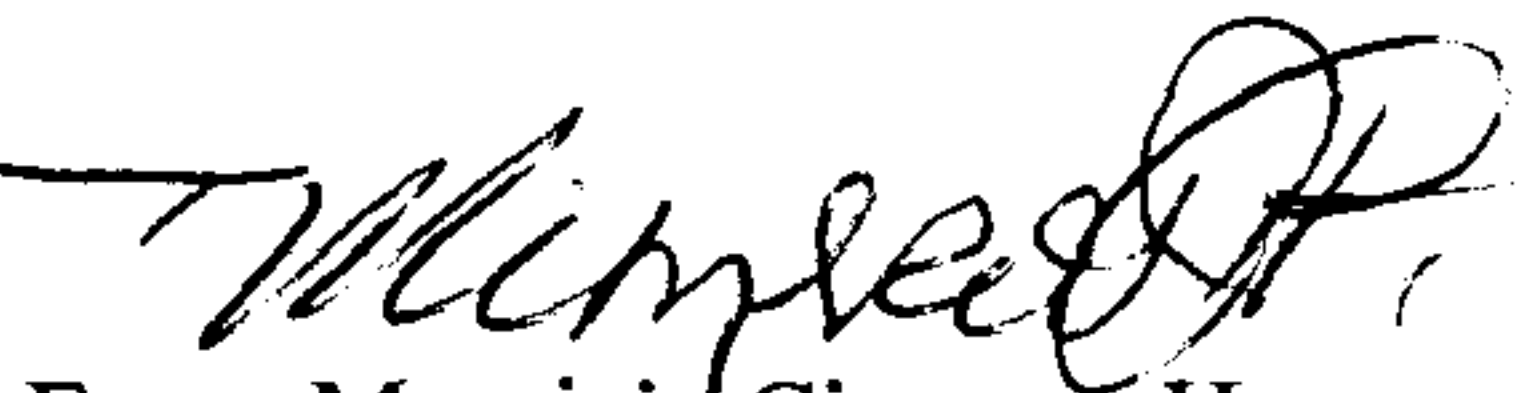
INDUSTRIA PROCESADORA DE SOYA VITASOYA CIA.LTDA.

Ciudad.-

En mi calidad de comisario de la compañía **INDUSTRIA PROCESADORA DE SOYA VITASOYA CIA.LTDA.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 321 de la Ley de Compañías. Cúmpleme informales que la compañía no ha tenido operación, por lo que en mi calidad de Comisario designado por la Junta de Accionistas no tengo nada que informar.

Sin embargo considero necesario recomendar a los señores Accionistas, resuelvan iniciar las actividades de la Compañía de acuerdo a lo señalado en los Estatutos Sociales.

Atentamente,



Econ. Mauricio Cisneros Herrera

Registro No. 0.2743.

Comisario Principal

22 NOV. 2004

